

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores del Reglamento (CE) n° 1325/2002 de la Comisión, de 22 de julio 2002, por el que se inicia un procedimiento de reconsideración para un «nuevo exportador» del Reglamento (CE) n° 1600/1999 del Consejo por el que se establecen derechos antidumping definitivos sobre las importaciones de alambre de acero inoxidable de diámetro igual o mayor de 1 mm originario de la India, y por el que se deroga el derecho aplicable a las importaciones de un exportador de este país y se someten a registro dichas importaciones

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 194 de 23 de julio de 2002)

En la página 28, en el artículo 1:

en lugar de: «[...] (código adicional TARIC A999).»,

léase: «[...] (código adicional TARIC A404).».
